

Portoviejo, 18 de Junio del 2020

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO AL SEÑOR PRESIDENTE Y SOCIOS DE LA
EMPRESA ALMIRGAR S.A EN EL PERIODO 2019**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias debo informar a los señores accionistas que he procedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y más papeles contables de **ALMIRGAR S.A** así como los balances y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

En mi opinión representan la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados habiéndose observado además el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias,



EL COMISARIO